



PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO FIESTAS

Expediente: 83/ 2016

Asunto: CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA FERIAS Y FIESTAS DE SAN LUCAS 2016 Y CABALGATA DE REYES MAGOS 2017.

Órgano: TERCERA MESA DE CONTRATACION

En la Ciudad de Jaén, a las **9,50** horas del día **14/07/2016**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, R.D. Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, en su disposición adicional segunda y en la cláusula quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) regulador del contrato de referencia, se reúne la Mesa de Contratación del Patronato Municipal de Cultura, Turismo y Fiestas para proceder a la lectura del informe técnico emitido por el Arquitecto Técnico Municipal D. Jesus Senise Puerta de fecha 13 de julio de 2016, en relación con el Sobre Nº 3, y propuesta de adjudicación al órgano de contratación.

Presidenta:

D^a Francisca Molina Navarrete, Presidenta del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas.

Vocales:

D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General

D. José Ignacio Beitia Hidalgo, Interventor

D. Jesús Manuel Senise Puerta, Técnico Municipal

D^a Yolanda Pedrosa Sánchez, Grupo Municipal PP

D^a. M^a de las Mercedes Gámez García, Grupo Municipal PSOE

D. Manuel Montejo López: Grupo Municipal JAÉN EN COMÚN

Secretaria:

D^a Nieves Rodríguez Herrera, TAG del Patronato de Cultura, Turismo y Fiestas

Asiste con voz y sin voto D. Miguel Angel Rodríguez Gilabert en concepto de técnico asesor.

- 1 -

La Sra. Presidenta constituye la Mesa de Contratación con las personas indicadas en el encabezamiento. A continuación se hace lectura del Acta de la anterior sesión, de fecha 11 de julio de 2016, no manifestándose disconformidad alguna por parte de los interesados de la Mesa, procediéndose a la aprobación de la misma.

Seguidamente por D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General da cuenta del informe emitido el 13 de julio de 2016 por el Arquitecto Técnico Municipal D. Jesus Senise Puerta Arquitecto cuyo tenor literal es el siguiente:

“INFORME: Que inspeccionado el sobre nº 3 “Oferta económica, mejoras y plazo de garantía (criterios objetivos) de UNICARPA SL, el técnico que suscribe informa:

- Que la empresa UNICARPA SL, DECLARA que conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación por procedimiento abierto, DEL SUMINISTRO Y SERVICIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA FERIA Y FIESTAS DE SAN LUCAS 2016 Y CABALGATA DE REYES MAGOS 2017., acepta expresamente su contenido íntegro y se compromete a aceptarlos en su totalidad por un importe de 235.000,00€ (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL EUROS), más 49.350,00 € (CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA EUROS) en concepto de LV.A. (21%).
- Asimismo, se compromete a realizar la instalación del suministro en 15 días y su desmontaje y recogida de este en siete días. Se justifica con planning de desarrollo de montaje y desmontaje. Dichas justificaciones están correctamente documentadas.
- Que la empresa UNICARPA SL, acepta expresamente realizar el contenido íntegro de las mejoras del PPTP justificando cada una de ellas. Se ha comprobado cada uno de los puntos aportados por la empresa, verificando si dicho documento está relacionado con los demás dentro de la documentación aportada.
- La empresa UNICARPA se compromete al:
 - Suministro, montaje y desmontaje de 90 carteles numerando casetas que se ubicaran en el recinto ferial de Jaén para la Feria de San Lucas 2016.
 - Suministro, montaje y desmontaje de 8 carteles de prohibición de botellón que se ubicaran en las farolas del paseo de caballos del recinto ferial de Jaén para la Feria de San Lucas 2016.
 - Suministro, montaje y desmontaje de 5 carteles de señalización de entrada al recinto ferial de Jaén para la Feria de San Lucas 2016.
 - Levantado y apilado de 180 placas de hormigón de los aseos de obra en el interior de las carpas, así como la comprobación, entrega y mantenimiento de 180 aseos de obra en el interior de las carpas durante montaje y desmontaje de las carpas para la Feria de San Lucas 2016.
 - Seguros de responsabilidad civil e incendios de las casetas según ley, durante el montaje, feria de San Lucas 2016, y desmontaje, (Los seguros han de ser independientes por caseta y como titulares, los caseteros durante la feria).
 - Comprobación y certificación de los extintores y gomas de GLP de las casetas según ley, durante la feria de San Lucas 2016.
 - Instalación de seis aseos portátiles según características de F1(4), durante la feria de San Lucas 2016.
 - Instalación de una seta portátil según características de F1(5), durante la feria de San Lucas 2016.
 - Instalación de una caseta aislada según características de F1(6), durante la feria de San Lucas 2016.
 - Aportación de cinco vehículos y conductor según características de F2(1), durante los días 4 y 5 de enero para la cabalgata de reyes 2017 de Jaén.
 - Aportación de un camión y conductor según características de F2(2), durante los días 4 y 5 de enero para la cabalgata de reyes 2017 de Jaén.
- Por tanto y a tenor de lo antes indicado, la puntuación final de la empresa será de:

	Nº	Ponderación Máxima
CRITERIOS OBJETIVOS	1	51
	2	3
	3	3
C.SUBJETIVO		
S	1	3
MEJORAS F1	M1	0,900
	M2	0,240
	M3	0,500
	M4	8,100
	M5	10,080
	M6	9,000
	M7	0,990
	M8	0,165
	M9	2,400
MEJORAS F2	M1	6,325
	M2	1,300
TOTAL		100,000

- La duración del contrato será de un año, prorrogable anual y expresamente por tres años, emitiéndose la correspondiente acta de recepción y conformidad anualmente. Siendo la duración total del contrato hasta un máximo de cuatro años."

A resultas de todo lo cual, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACORDÓ:

PRIMERO: Proponer la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO Y SERVICIOS, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE LAS INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA FERIAS Y FIESTAS DE SAN LUCAS 2016 Y CABALGATA DE REYES MAGOS 2017" en favor de UNICARPA S.L, con CIF B- 23.756.679, por el precio de 235.000,00 €, más 49.350.00 €, correspondientes al 21% de IVA, con un precio total de 284.350,00 euros IVA incluido.

SEGUNDO: Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión a las 10,05 horas del día levantándose la presenta acta, de la que doy fe como secretaria, con el Vº Bº de la Presidenta.

LA SECRETARIA

Fdo. Neves Rodríguez Herrera



VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo. Francisca Molina Navarrete